

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS CIUDADANAS**  
**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014 'LA CAJA AVANZA'**

	DEPENDENCIA	CIUDADANO	LOCALIDAD	BARRIO	INQUIETUD	RESPUESTA
1	CARTERA	LUIS SANCHEZ	CIUDAD BOLIVAR	SAN LUIS COLMENA 3	FUI BENEFICIARIO DE LOS ACUERDOS DE PAGO, SUGERIA QUE SE INFORMARA SOBRE LOS MENCIONADOS ACUERDOS DE PAGO A LOS BENEFICIARIOS, PARA QUE SE ACOGIERAN AL BENEFICIO.	<p>En el marco del proceso de otorgamiento de alternativas de pago para los deudores, la Caja de la Vivienda popular, en noviembre del año 2012, puso en marcha un Plan de Incentivos de conformidad con las directrices establecidas por el Consejo Directivo de la CVP según el Acuerdo 014 del 20 de diciembre de 2011, en especial, las contenidas en el artículo 2 de la mencionada disposición. El plan está en vigor hasta el próximo 31 de diciembre de 2015.</p> <p>El Plan de Incentivos consiste en la reliquidación de las obligaciones considerando la determinación de una tasa de interés favorable que genera un beneficio que puede ser otorgado como un estímulo para los deudores, respetando una rentabilidad mínima del capital colocado y evitando un detrimento patrimonial de la Entidad.</p> <p>Para la reliquidación de las obligaciones se emplea la metodología del Valor Presente Neto (VPN). El VPN es una método de reconocido valor técnico, cuya aplicación radica en asegurar la equivalencia entre el valor de los pagos del crédito y el valor del préstamo, aplicando una tasa de interés, entendida como un porcentaje que se aplica para asegurar dicha equivalencia.</p> <p>Se señala que los beneficios derivados del acuerdo, están dirigidos a los deudores de estratos 1 y 2 con crédito vigente destinado a la financiación de vivienda,</p>

						<p>que hayan o no hayan suscrito acuerdo de pago en el marco de los anteriores planes de incentivos y de normalización de cartera.</p> <p>Se debe manifestar que con corte a 31-Dic-2014, 1.414 deudores habían sido beneficiados en el marco del referido plan. Para la presente vigencia, la CVP sigue enfocando sus esfuerzos en el proceso de convocatoria de deudores.</p> <p>La CVP ha considerado que el medio más idóneo para informar a los hogares sobre los beneficios que se derivan del plan aludido y la forma de acceder a ellos, es la comunicación escrita por medio de la cual se extiende la invitación a cada deudor para que se acerque a las instalaciones de la Entidad y obtenga la información del caso. No obstante, cualquier deudor acercarse a la Oficina de Servicio al Ciudadano, ubicada en la calle 54 No. 13-30 Piso 1, de lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. y pedir la información atinente al Plan de Incentivos.</p>
2	REASENTAMIENTOS	JORGE PRADA	CIUDAD BOLIVAR	ARABIA	<p>ESTA PENDIENTE DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, DESEA SER ATENDIDO POR EL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE REASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA QUE LE RESUELVA LA INQUIETUD</p>	<p>El programa de Reasentamientos realiza el acompañamiento técnico, social y jurídico para efectos de reasentamiento; aquellas situaciones jurídicas que dependen de los beneficiarios, tales como la disolución de la sociedad conyugal son propias de la jurisdicción de familia, por lo que de manera atenta recomendamos se dirija a ellas con la inquietud presentada, dado que la Entidad no tiene competencia para resolver solicitudes referentes a la disolución de la sociedad conyuga. Si requiere información o asesoría en el tema de Reasentamientos o cualquier otra inquietud en lo referente al programa, con gusto será atendida en el PBX 3494520, <a href="mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co">soluciones@cajaviviendapopular.gov.co</a> o en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 13 No. 54 – 13, horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.</p>

3	REASENTAMIENTOS	AQUILINO SANTOS	SAN CRISTOBAL	ARBOLEDA	MANIFIESTA QUE LLEVA MUCHO TIEMPO EN EL PROCESO Y NO SE LA HA SOLUCIONADO NADA	<p>Con respecto a su solicitud, para efectos de establecer el estado de proceso, debe proveer a la Caja de la Vivienda Popular el número de documento de identidad o el identificador de reasentamiento a fin de poder informar sobre el estado del proceso. Línea de atención 3494520 Ext. 301.</p> <p>Consultada la base de datos: AQUILINO SANTOS no aparece en el Programa de Reasentamientos.</p>
4	REASENTAMIENTOS	GILBERTO DIAZ	SAN CRISTOBAL		MANIFIESTA QUE NO SE LE HA CUMPLIDO LO REFERENTE AL "ACUERDO 4"	<p>El Programa de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular se encuentra reglado por el Decreto 255 de 2013, por lo que se hace necesario precisar la fecha del acuerdo y las entidades que hacen parte del mismo, para poder informar sobre el cumplimiento requerido por el ciudadano.</p> <p>Consultada la base de datos el nombre GILBERTO DÍAZ aparece en un registro vinculado a un proceso de la localidad Ciudad Bolívar.</p>
5	TITULACION	ANA BECERRA	SANTA FE	VERONA	DESEA SABER COMO INCLUIRSE EN EL PROGRAMA DE TITULACION	<p>Para que usted obtenga el título de propiedad con acompañamiento de la Caja de la Vivienda Popular, debe iniciar un proceso de pertenencia, el cual deberá tramitarse con el acompañamiento de la Junta de Acción Comunal (JAC) de su barrio; como quiera que la entidad no adelanta procesos de pertenencia individuales sino masivos, y para ello se hace necesario el apoyo de la JAC o de una organización debidamente registrada.</p> <p>Por lo anterior, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación está realizando las gestiones necesarias para contactarnos con el presidente actual de la JAC y así intentar adelantar un proceso en el que podamos lograr una sentencia favorable a sus intereses y con ello, pueda obtener el título de propiedad de su predio.</p> <p>Una vez la Caja obtenga la información, se estará</p>

						comunicando con usted o si lo desea puede comunicarse a la línea 3494520 exts. 530-501 y preguntar por el abogado Diego Mauricio Gallego, quien le informará de la gestión realizada y de los resultados obtenidos con el presidente de la JAC.
6	TITULACION	SERAFIN	RAFAEL URIBE	LA PAZ	DESEA QUE SE LE EXPLIQUE LO REFERENTE A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR 10 AÑOS	El beneficiario de una cesión a título gratuito, no puede transferir el inmueble objeto de cesión a ningún título (compraventa, donación, dación de pago, etc.), durante el término de 10 años, contados a partir de la fecha de transferencia de propiedad efectuada por la Caja de la Vivienda Popular, excepto que medie autorización escrita de esta entidad, previa solicitud basada en razones de fuerza mayor; todo lo anterior tiene su fundamento normativo en la Ley 388 de 1997, Ley 3 de 1991, Decreto 4825 de 2011 y Ley 1537 de 2012.
7	REASENTAMIENTOS	SILVIA ALVARADO	No registra	No registra	MANIFIESTA QUE LLEVA MUCHO TIEMPO EN EL PROCESO Y NO SE LA HA SOLUCIONADO NADA	Con respecto a su solicitud, para efectos de establecer el estado de proceso, debe proveer a la Caja de la Vivienda Popular el número de documento de identidad o el identificador de reasentamiento a fin de poder informar sobre el estado del proceso. Línea de atención 3494520 Ext. 301.  Consultada la base de datos el nombre SILVIA ALVARADO no aparece en el Programa de Reasentamientos.
8	REASENTAMIENTOS	ADRIANA VARGAS	No registra	No registra	MANIFIESTA QUE LLEVA MUCHO TIEMPO EN EL PROCESO Y NO SE LA HA SOLUCIONADO NADA	Con respecto a su solicitud, para efectos de establecer el estado de proceso, debe proveer a la Caja de la Vivienda Popular el número de documento de identidad o el identificador de reasentamiento a fin de poder informar sobre el estado del proceso. Línea de atención 3494520 Ext. 301.  Consultada la base de datos el nombre ADRIANA VARGAS no aparece en el Programa de Reasentamientos.

9	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LUZ MERY LINARES	CIUDAD BOLIVAR	No registra	DESEA AGRADECER POR LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE SU VIVIENDA	<p>Al respecto quisiera manifestarle que la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular, es la que se siente agradecida con usted por permitirnos atender sus inquietudes y requerimientos habiendo logrado darle una respuesta que logró satisfacerla.</p> <p>Así mismo, su reconocimiento a nuestra labor es un aliciente que nos motiva a continuar trabajando con ahínco y compromiso por nuestra ciudad.</p>
10	TITULACIÓN	GRACIELA ALFONSO	SANTA FE	LAS CRUCES	DÓNDE QUEDA REGISTRADO LO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO EN CADA PREDIO? DONDE LA COMUNIDAD PUEDE CONOCER LOS RESULTADOS ALCANZADOS?	<p>En la actualidad no se adelanta ningún proceso de titulación en el sector Las Cruces de la localidad Santa Fe, por lo que se le invita a acercarse a las instalaciones de la Caja de la Vivienda Popular a fin de aclarar la petición y brindar la asesoría correspondiente.</p>
11	REASENTAMIENTOS	JORGE HUGO GRANADOS	BOSA	EL PORVENIR	<p>ME COMUNICO PARA PONER EN SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MANZANA 28 DE LA LOCALIDAD DE BOSA, EL PORVENIR.</p> <p>EN ESTE PROYECTO ESTÁN SIENDO VULNERADOS LOS DERECHOS DE 27 FAMILIAS A LAS CUALES SE LES PROMETIÓ SU SOLUCIÓN DE VIVIENDA HACE 5 AÑOS Y EN ESTE MOMENTO NO SE HA HECHO ABSOLUTAMENTE NADA, LO ÚNICO ES QUE CADA AÑO ES OBLIGATORIO PAGAR LOS IMPUESTOS DE ESTE PREDIO (10 MILLONES); PERO ESO NO ES LO MÁS GRAVE, SINO QUE EN ESTE PREDIO NO SE PUEDE CONSTRUIR LAS TAN AHHELADAS CASAS.</p> <p>POR FAVOR, PONGÁMOSLE VOLUNTAD A LOS</p>	<p>La Caja de la Vivienda Popular ha venido acompañando a la Organización Popular de Vivienda (OPV) La Unión, quien es la organización que aglutina y representa a las familias pertenecientes de este proyecto y efectivamente a finales del año 2014, se encontraron dificultades de orden técnico (Modificación al Plan parcial) que afectaron el desarrollo del proyecto.</p> <p>En vista de lo anterior y luego de consultarse con la Curaduría Urbana, se viene adelantando la modelación de tres alternativas de solución que fueron socializadas con los directivos de la OPV, el pasado 03 de marzo de 2015, una vez se evalúe y determine cuál alternativa es la que más favorece a la comunidad; se</p>

				<p>PROYECTOS Y LAS NECESIDADES DE ESTAS FAMILIAS QUE ESTÁN HACINADAS PAGANDO ARRIENDO Y PASANDO POR TODA CLASE DE PENALIDADES, Y SIN UNA LUZ DE ESPERANZA QUE LES VAN A ENTREGAR SUS CASAS.</p>	<p>procederá a convocar a las familias para informarles de la decisión tomada en conjunto con sus directivos y continuar con el desarrollo del proyecto.</p>
--	--	--	--	---	--